



CONSTANCIA DE NO CONFLICTO CONTRACTUAL

(Ordenador del Gasto)

Bucaramanga, 14 de agosto de 2026

Yo, JHON EDISON JIMÉNEZ MARTÍNEZ en mi calidad de director regional Encargado y Ordenador del Gasto del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Regional Santander, certifico que:

1. Las actividades a contratar dentro del proceso cuyo objeto es: **“CONTRATAR EL SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA PASAMANOS, PARA GARANTIZAR NORMATIVIDAD EN LOS MEDIOS DE ACCESO A LAS DEPENDENCIAS DE SERVICIO MEDICO ASISTENCIAL Y PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO DEL SENA REGIONAL SANTANDER”**, no presentan conflicto con contratos ejecutados o que actualmente se encuentren en ejecución por parte de la Entidad o del contratista seleccionado.
2. Se verificó que la contratación propuesta es independiente, compatible y armónica con las obligaciones contractuales vigentes y no afecta el desarrollo, cumplimiento o garantías de otros contratos que se encuentren en ejecución.
3. Las garantías asociadas a los contratos en ejecución continúan vigentes y cubren adecuadamente los riesgos amparados, sin interferir en la correcta ejecución del objeto contractual aquí mencionado.

En constancia de lo anterior, se firma para los fines pertinentes.

JHON EDISON JIMÉNEZ MARTÍNEZ

Director regional (E) – Ordenador del Gasto
SENA – Regional Santander

Dirección Regional Santander
Calle 16 No.27 - 37 Bucaramanga Tels: 57 768 00600 - 6327570